

BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS “MI VIDA CON DIABETES”

1.- Antecedentes Generales:

Fundación Diabetes Juvenil, RUT: 71494700-1, con domicilio en Lota 2344, Providencia; ha organizado el presente concurso:

2.- Concurso:

Concurso de cuentos "Mi vida con diabetes".

El llamado a concurso lo realizará la Fundación Diabetes Juvenil por medio de emails, sus redes sociales y página web.

Podrán concursar niños y jóvenes de hasta 18 años, que envíen un cuento relatando su experiencia de vida con la diabetes.

El texto debe tener una extensión máxima de 3.000 caracteres con espacio y un título.

El cuento debe ser enviado a Kreab Chile, al mail chile@kreab.com, conteniendo nombre, apellidos, dirección, mail y teléfono del concursante. En caso de ser menor de edad, debe incluir los datos de un adulto a cargo.

El período de participación es desde el 14 de octubre de 2019 hasta el 4 de noviembre 2019, ambas fechas inclusive.

3.- Participantes:

El concurso estará abierto a todos los residentes en el territorio de Chile.

No podrán participar los trabajadores de Kreab Chile y Fundación Diabetes Juvenil.

4.- Premios:

El primer lugar considera la publicación en formato comic y digital del cuento y 6 sensores y 1 lector FreeStyle Libre; el segundo lugar 4 sensores y 1 lector FreeStyle Libre; y el tercer lugar 2 sensores y 1 lector FreeStyle Libre.

5.- Concurso y ganadores:

Un jurado compuesto por Verónica Guzman de Laboratorios Abbott, Ignacio Palacios, Periodista de Fundación Diabetes Juvenil, y el ilustrador que desarrollará el comic, Marcelo Canales, escogerá a los ganadores.

6.- Publicación del ganador:

Los resultados serán publicados el 14 de noviembre de 2019, en las redes sociales y página web de la Fundación Diabetes Juvenil.

7.- Entrega de premios:

La premiación se realizará el 14 de noviembre de 2019 en una ceremonia en la Fundación Diabetes Juvenil.

En el caso del primer lugar, la publicación del cuento será el 16 de diciembre, en las redes sociales y página web de la Fundación Diabetes Juvenil.

Perderá el derecho a cobrar el premio la persona que no cumpla con las condiciones señaladas en estas bases o se encuentren en alguno de los casos de exclusión previamente señaladas.

8.- Condiciones generales

Por la sola circunstancia de participar en el presente concurso se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente estas bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación en la misma, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

En el caso del ganador del primer lugar, acepta la publicación y difusión del cuento con su nombre, así como de las fotografías de la entrega del premio en los medios que Fundación Diabetes Juvenil estime conveniente, sin que le sea posible negarse o hacer reclamación u objeción alguna, ni exigir ningún derecho, pago o retribución de cualquier naturaleza, excepto la entrega de los premios detallados en estas bases.

En el caso del segundo y tercer lugar, aceptan la publicación y difusión de su nombre y fotografía de la entrega del premio en los medios que Fundación Diabetes Juvenil estime conveniente, sin que le sea posible negarse o hacer reclamación u objeción alguna, ni exigir ningún derecho, pago o retribución de cualquier naturaleza, excepto la entrega de los premios detallados en estas bases.

La Fundación Diabetes Juvenil se reserva el derecho de modificar y enmendar las disposiciones contenidas en estas bases, así como la facultad de dejar sin efecto el presente concurso, comunicando a los participantes de su ocurrencia.

La Fundación Diabetes Juvenil se reserva el derecho de eliminar o dejar fuera del concurso a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos expuestos y/o que ofendan de cualquier modo a La Fundación Diabetes Juvenil, a otros concursantes y/o a terceros.

Santiago de Chile, lunes 30 de septiembre de 2019.